



Factura: 001-002-000058396



20181701006C01568

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701006C01568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE MAYO DEL 2018, (17:18).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 39794-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
16/05/18 2.1.6

2018 17 01 06 C 15 6 8



Ascázubi, Cayambe, 28 de julio de 2016

Señora  
**MARIANA CECILIA GALARZA SANTILLÁN**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía denominada **MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy veinte y ocho (28) de julio del 2016, decidió elegirla a Usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta y simultánea con el Presidente de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el cuatro de abril del 2002, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, e inscrita el veinte y cuatro de junio de 2002 en el Registro Mercantil del cantón Cayambe. La compañía Reformó y Codificó sus Estatutos según consta en la Escritura Pública otorgada el 13 de Julio de 2016 ante la Notaria Sexta del cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el 28 de julio de 2016.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Juan Francisco Galarza Santillán  
Presidente de la compañía

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía **MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA.**, Ascázubi, Cayambe 28 de julio de 2016.

Mariana Cecilia Galarza Santillán  
C.I. No. 1703953490



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No. Trámite: 921916

Título Documento Privado Cantón : Cayambe Cantón : CAYAMBE

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Registro : Nombramientos

Repertorio: 296 del 02-08-2016 11:36:13 Inscripción: 113 del 02-08-2016 16:39:09

No Folio : 761702 Propiedad : / Ordinaria / Casa / Urbano

Parroquia : Ascazubi Cantón : Cayambe

Descripción : COMPAÑIA MEGA AVES MEGAVES COMPAÑIA LIMITADA

Comparecientes

Código	Nombre	Función	Estado Civil	Identificación
1708953490	GALARZA SANTILLAN MARIANA CECILIA	Gerente General	Soltero	761702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE TRES AÑOS, EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, DE MANERA CONJUNTA Y SIMULTÁNEA CON EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Ncisneros\Cgnajan\Cguajan\Cmartinez\

EL REGISTRADOR  
REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON CAYAMBE

Msc. Dr. Milton H. Galugullin  
REGISTRADOR

ma. Zuloaga 2050 Fact. 9454  
NOTARIA CUADRAGESIMA ROVERA DEL CANTON QUITO  
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que la  
fotocopia que antecede, es fiel COPIA del  
documento que me fue presentado  
en 025 fojas.  
Quito a. 25 AGO. 2016

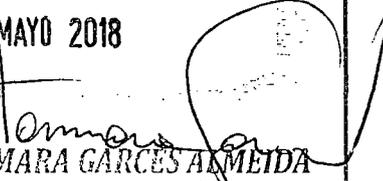
*[Handwritten signature]*

NOTARIAS ALVARADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en...DOS...hoja(s).

Quito a, 15 MAYO 2018

TGA

  
TAMARA GARCÉS ASMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO